



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA P06-9172019 - MEDICINA LEGAL

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida los siguientes diplomas:

Nota: P06-9172019

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing.	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	------	------------	-----------

Carrera: 384 Especialización en Medicina Legal

Título: 1650 Especialista en Medicina Legal

BARRIONUEVO, ALEJANDRA ERICA	DNI 23683416	argentina	24/10/1973	2016	26/08/2016	15/10/2019
DIAZ, DANIEL ERNESTO	DNI 14047465	argentina	20/05/1961	2016	26/08/2016	15/10/2019
MORANO, ANDREA BEATRIZ	DNI 27513365	argentina	03/07/1979	2016	26/08/2016	15/10/2019

Cantidad: 3

Artículo 2º: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guarani:ccp

